



LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 79.

AYACUCHO MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1850.

MEDIO REAL.

REVOLUCION.

¿Que es una revolucion?

Una revolucion es el estado de confusion y desorden de la sociedad en jeneral; es el reinado funesto de la violencia contra el derecho, es el peor de todos los males que pueden aquejar á un pueblo.

¿Tiene razon el pueblo que se insurrecciona, cuando se le usurpan sus derechos, cuando se veja y persigue una parte de ese pueblo, cuando calla la ley y habla el capricho, en fin, cuando no hay garantias para una gran fraccion de los asociados?

No tiene razon ningun pueblo para insurreccionarse cuando crea que el gobierno le usurpa sus derechos, ni cuando una parte del mismo pueblo se vea perseguida por un bando reinante; ni cuando el influjo de desencadenadas pasiones haga callar la ley, y oír el eco fatídico del capricho y la venganza, ni cuando una gran fraccion de los asociados se crea sin garantias.

En el primer caso debe acusarse al gobernante hasta conseguir llevarlo á responder de su conducta ante el supremo de los poderes, ante el cuerpo legislativo que es el único que puede y debe oír las quejas contra los gobernantes refractarios, y á quien toca calificar la falta, y mandarlo juzgar para su castigo.

En el segundo caso, debe esa parte del pueblo que se ve vejado y excluido, trabajar asiduamente para ganar las elecciones, llevando á las urnas los nombres de los verdaderos republicanos que confien el poder en manos imparciales, patriotas, liberales, honradas, y sobre todo CAPACES de hacer el bien por sí, sin tener que sujetarse á una ridicula curatela—sobre todo conviene en primer lugar poner los medios para que la oscuridad no invada el asiento reservado á la intelijencia y á la luz. Un Presidente ignorante puede causar mas males á un pueblo que si todas las calamidades se reunieran para azotarlo. El que nosabe pensar, el hombre de imaginacion oscura, está constantemente espuesto á ser mal conducido, y si se apoderan de él los malos ciudadanos, conmoverán la sociedad hasta sus cimientos. De aqui las discordias civiles, de aqui los vergonzosos peculados, de aqui la ruina de las naciones.

En el tercer caso, en el caso de que "calle la ley" para reinar el capricho y las venganzas, se ocurre tambien al congreso, para acusar las infracciones; se arguirá, y con justicia, que de nada sirve llevar una acusacion á las cámaras le-

jislativas, cuando estas se hallen infestadas de hechuras de ese mismo poder á quien se acusa, porque el acusador saldrá burlado, no se oirá su justicia, los esbirros disfrazados con el ropaje sagrado de sacerdotes del pueblo, lejos de cumplir con los votos de ese mismo pueblo, con su mision augusta, robustecerán la insolencia del gobernante, y sus viles mercenarios aplaudirán en coro los insultos que se prodigan á la ley escrita, sosteniendo en la tribuna del crimen el valor de sus caprichos, como único principio sagrado é inmutable.

En el cuarto y último caso, es decir, cuando los ciudadanos que niegan la aprobacion á las demasías de todo jénero, y ocupan la tribuna del periodismo para publicar los excesos, se creen sin garantias, deben resignarse al sufrimiento, y con abnegacion y patriotismo sobrellevar las persecuciones. Esta situacion les brindará ademas estímulos saludables para proveer al remedio; los hará mas constante en trabajar para llevar al verdadero triunfo, al triunfo electoral que es el que dará la rejeneracion apetecida, y la "única" admisible en un pais de leyes, en una sociedad bien organizada; entre republicanos de orden.

¿Y en qué caso debe haber revolucion?

En el caso de alta traicion del gobierno contra el pueblo; en el caso de que abusando del poder, se quieran sustituir las formas monárquicas á las republicanas; en el caso de que el poder, desmoralizado hasta lo infinito, osára enejonar el territorio ó entregarnos á un poder extraño.

¿Y entónces, por qué ha habido revoluciones entre nosotros y en las demas nuevas Repúblicas?

Por dos razones muy sencillas y muy conocidas: "porque hay y ha habido siempre, locos y ambiciosos."

Los primeros apoderándose de un horrible vértigo, han ocurrido á las armas para buscar en ellas la decision de sus principios y de sus opiniones, y ya se conocerá que ocurrir á tan descabellada resolucion, es una locura.

Los segundos llenos de ambicion de mando y de dinero, y no pudiendo resistir á sus intintos de anarquia y sangre, persuadidos por otra parte de que por su incapacidad y torpeza no pueden llegar nunca á los puestos públicos, los han asaltado con las armas en la mano.

Tambien ha contribuido á los males que hemos sufrido una plaga inestinguible que amenaza constantemente al cuerpo social; esa plaga son los holgazanes que solo quieren vivir de los destinos públicos, que quieren que las rentas de la nacion sufraguen siempre para sus necesidades y sus vi-

cios. Estos hombres, verdaderas sanguijuelas de los pueblos, viven ocupados de sembrar la zizana, y piden, como el único remedio á sus supuestos males, LA REVOLUCION. La revolucion; ese azote constante de las sociedades que arrancan al hijo de las manos del padre; que separa para siempre al esposo de la esposa; que obliga al infatigable labrador á abandonar el fruto de su trabajo, el alimento que habia proporcionado con mil sudores á su cara familia.

¡Quiera el cielo preservar para siempre á nuestra patria, del influjo funesto de las revoluciones para que no retrograde de la marcha feliz, para que los locos, los ambiciosos, y los holgazanes no la despedazen y la devore con sus garras de maldicion!

Del Correo Peruano N. 1,681.

FRAGMENTO.

(Continuacion.)

19.

No hay libertad posible en el empeño
De destruccion que al ciego vulgo aguija,
Ora que del poder árbitro y dueño,
Vaga sin diestra mano que lo rija;
Ora que adormilada en torpe sueño
La pobre autoridad sin base fija,
Se hunde á los gritos de atrevida jente,
Ebria de rebeldia y aguardiente.

20.

Porque ¡cuál es el hombre á quien no alarma
La horrible turbacion que nos agita?
¡Quién de persecucion no teme el arma,
Cuando la turba airada la concita?
Acaso el justo su furor desarma,
Si de faccion estólida no imita
La postracion, cuando es mortal ofensa
Que despliegue los labios el que piensa?

21.

Cual huracan que el mar de las Antillas
Remueve atroz con furibunda saña,
El cual rugiendo azota las orillas,
Y de espumas pradera y soto baña;
Y los palmeros quiébranse en astillas,
Pártese el cedro como débil caña;
Precipítanse henchidos los torrentes,
Y arrastran los sembrados y las gentes.

22.

Así una conmocion estrepitosa
Revuelve, y turba, y de temores llena
La atmósfera social, que mas dichosa
Vió otra raza pacífica y serena.
Nadie seguro está; nadie reposa
Sobre un estable porvenir. De arena
Son los cimientos en que se alza altiva
Una engañosa y vana perspectiva.

23.

No hay, círculo concéntrico que guarde
Debida proporcion y semetria.
Ya no hay centro en el mundo; que es alarde
Salir del suyo todos en el día.
El imberbe garzon piensa que es tarde
Para ocupar el puesto en que confía,
Y el mas intonso y vano mequetrefe
Si no es ministro rabia por ser jefe.

(Continuará.)

REMITIDOS.

SS. EE. de la Alforja.

Desde la noche del lunes 2 del presente se ha empezado la matanza de perros. Desde el amanecer del martes han estado los cadáveres como en número de 50 apestando la plaza mayor, hasta la mañana del día miercoles 4 que son mas de 24 heras. En la dicha mañana fueron llevados estos cuerpos al punto de *Bonetiyocc*, dentrada á la ciudad por el camino del Norte. Allí estan los cadáveres recibiendo con su corrupcion á todo taseunte. La conduccion se ha hecho por unos indijenas de á fuera tomados á látigos por los soldados de policia, y se ha hecho poniendolos de carga en burros con sogas con que vienen los comestibles para el público. Siendo como es verdad todo esto no se puede negar que esos infelices que han venido á la ciudad á buscar auxilios para pagar la contribucion nacional y para sus personas llevan solo el contajio de la corrupcion y su muerte para su casa y familia. Ahora señores editores sirvanse UU. de decirme ¡si puede á nombre de la salubridad pública matar tal vez á los sanos del modo que va esperando?

¡Por qué los dichos indijenas no solamente han perdidossu derecho á la salubridad pública, sino que están sentenciados á ser víctimas?

¡Por qué se les considera en la condicion mas pésima que la de los brutos?

¡Qué delito han cometido con ser unos infelices pobres indefensos, para llevar sobre sí, las infamantes condenas de trabajo forzado gratis y del látigo?

Por qué en Ayacucho se ha imitado y se imita todavia á los bárbaros?

¡Por qué todavia estamos imitando á los inquisidores que asesinaban á los hombres á nombre del Dios que ha muerto solo por su amor al hombre?

¡Con éste trato amaré el indijena y el pobre á la causa de la independenciam á la de la Pátria?

Un amigo de la humanidad.

MINIATURAS.

DE

DAGUERREOTIPO.

WHOLEY & LECLERE,

Invitan á las señoras y cabelleros de Ayacucho á las miniaturas hermosas de Daguerreotipo, que se ejecutan con colores ó en sombra, en sus piezas, calle de la Merced, Casa del Sr. Mavila en los altos.

Los SS. Wholey & Leclere poseyendo un conocimiento perfecto del arte por una larga práctica en algunas de las mas principales ciudades de Inglaterra y los Estados-Unidos, y quienes han adquirido tanta fama y aplausos en Lima, Valparaiso, Santiago, Tacna &, y teniendo instrumentos y aparatos de la mejor calidad, de reciente invencion, tienen la confianza que podrán dar gusto á los mas delicados.

Se toman miniaturas todos los dias, sin consideracion al tiempo, en cualesquier estilo, en prendedores de señoras, id. de corbatas, brazaletes, guardapelos, anillos y en marcos y cajas del mas esquisito gusto.

Los que quieran retratos de ellos mismos ó de sus amigos, podrán obtenerlos á su entera satisfaccion.

Cópias de pinturas, diseños y Daguerreotipos serán tomados á la más pronta noticia. Tambien se toma retratos de enfermos en su residencia, si se quieren.

Las piezas están abiertas á todas horas del dia, y tendremos mucho gusto en ver á las señoras y caballeros para examinar las muestras de nuestro trabajo.

☞ Aseguran perfecta satisfaccion: ó de no ser asi, no estan obligados á pagar NADA.

Las piezas están abiertas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en los dias claros. Estando nublado, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Permanecerán solamente dos Semanas á lo mas.

De aquellos por quienes sentimos emociones queridas.

Aseguremos la sombra ántes que el sér perezca.

CARLOS LECLERE.

PROFESOR DENTISTA DE PARIS.

Aprobado por el Protomedicato de Lima.

Tiene el honor de avisar al ilustrado Pueblo de esta Capital que se hace cargo de todas las

OPERACIONES DENTISTICAS.

Como poner dientes incorruptibles, llenar los dientes y muelas con oro, plata y metal del Dr. Dá-roet.—Limpiar los dientes, apartandoles el sarro que deteriora el esmalte, hincha é irrita las encías y llega ser á menudo causa y principio de su pérdida.

Se hace cargo del mismo modo de todas las operaciones Quirúrgicas de su arte, asi como extraer los dientes y muelas sin dolor ninguno. Limar y enderezar los dientes y cura en jeneral todas las enfermedades de la dentadura.

Se encuentran en su casa POLVOS y ELIXIR compuesto por el mismo, cuyas virtudes mas notables consiste en blanquear los dientes sin alterarlos afirmar y dar color á las encías, comunicar suavidad al aliento, y frescura agradable al paladar.

Las personas que le honren con su confianza quedan invitadas á llegar á su casa, calle de la Merced, casa del Sr. Mavila en los altos, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A las personas que gustaren ocuparle en sus casas propias bastará, mandarle avisar para que ocurran con prontitud á cualquier punto que se le llame.

Zeloso que está de ser útil al público dirigiendo todo sus deseos en merecer su estimacion.

*A desesperado mal
Desesperado remedio.*

Harto estoy, viven los cielos!
De andar á salto de mata:
Aunque dé con una ingrata,
Y mas que rabie de zelos,
Y aunque me llamen payaso,
Esto es hecho—*Yo me caso.*

No hay gozo para un soltero
Sin afan, sin inquietud:
Hoy naufraga su salud
Y mañana su dinero:
Y pues ya de niño paso,
Decidido estoy—*Me caso.*

Si soy despues de las bodas.
Lo que otros...¿como ha de ser?
Me engañó una mujer,
Pero ahora me engañan todas.
Oh! quiero apurar el vaso
De una vez—*Ea me caso.*

No me la echará de monja,
Al menos mujer ya mia;
Ni estudiaré noche y dia
Frases de necia lisonja,
Suspiros de Garcilaso;
Nada, nada—*Yo me caso.*

¿No es mejor con mi consorte
Dormir como Dios lo manda,
Entre sabanas de holanda
Sin temer al sur ni al norte,
Que pasar la noche al raso
Por una...? ¡Zape!—*Me caso.*

Mas, me dicen los vecinos,
¿Y el niño que ensucia y llora?
¿Que! ¿no estoy lidiando ahora
Con un ciento de sobrinos
Que devoran cuanto amaso?
No mas sobrinos!—*Me caso.*

Se me atreve la fregona,
Me calumnia la tendera,
Me roba la labandera,
Me cuida mal la patrona;
Y eso que nada les taso.
Esta visto—*Yo me caso.*

Loco! ¿que piensas hacer
En tiempo tan delicado?
—Ver si salgo Diputado
Por medio de mi mujer;
Y aunque salga mal del paso,
Pecho al agua—*Yo me caso.*

Y ¡ que haré pobre de mí,
Si me cautiva una hermosa,
Si con su labio de rosa
Pronuncia el ansiado *SI?*
¿Que haré?...por ella me abraso...
Lo dicho dicho—*Me caso.*

HUANCAVELICA.

En el número 17 del Periódico titulado el *Eco* que se publica en aquella Ciudad, se nos denigra é insulta profusamente, suscitando especies malignas, desfigurando hechos, y agotando, con notorias falsedades, el Diccionario de los mas groseros insultos. No nos paramos á escudriñar quien sea el autor, ni cuales sus intenciones: los elojios ó la censura de los que manejan aquel periódico, nos serian indiferentes si tan solo se dirijiesen á nuestra persona privada; mas algunos de los cargos que se nos hacen teniendo por objeto al magistrado, nos han herido en lo mas vivo de nuestro honor. Para denunciar dicho artículo ante el Jurado de imprenta, hemos constituido nuestro poder. Si los señores que componen el jurado tienen libertad en sus juicios y justicia en sus determinaciones, no vacilamos en creer, que darán lugar á la formacion de causa; y nuestros detractores tambien lo tendrán para probar sus acusaciones, só pena de quedar marcados con la afrenta de calumniadores. Todo nuestro orgullo está reconcentrado en creernos hombres de bien y buenos magistrados.

Con este motivo, permitasenos protestar contra la falsa y odiosa invencion del Sr. Salaverry en su nota oficial de 13 de Agosto de haber sido invitado por alguno de los vocales de este Tribunal, para asociarse á sus miras políticas y de partido. Por lo que á nos toca, podremos asegurar solemnemente, tomando por testigo al Dios á quien adoramos, que ni estamos afiliados en ningun partido político ni hemos pretendido ni directa ni indirectamente, que el S. Salaverry sea nuestro colaborador. Lo único que hay de cierto es, que estamos expiando las consecuencias de nuestro ministerio judicial: nos ha tocado la mala suerte de ser jueces de altas categorias; y por cierto que entre dos litigantes de intereses opuestos y de distintas posiciones sociales, es imposible satisfacer las exigencias de ambos: el poderoso que recienta agraviar, aunque sea injustamente, si es arrastrado por miserables pasiones, se esfuerza en encender la llama voraz de la discordia, y á falta de motivos, remueve con el puñal de la calumnia, hasta el sagrado de la vida privada. La humanidad los maldice, vengando el ministerio de los jueces como lo son

Pedro Flores, Jervacio Alvarez.

ANÉCDOTA.

D. José Tambino, honrado vecino y anciano, fué conducido del Distrito de Colcabamba donde reside á la Capital de Pampas por orden del subprefecto Feijó para ser reconvenido de la compra de cazacas militares que aquel anciano habia hecho de unos soldados prófugos.

Llegado que fué á Pampas, su alojamiento fué designado por Feijó la Carcel, que ya no es lugar de seguridad, como prescribe la Constitucion, sino el sitio donde los vientos colados que á todas direcciones soplan, y el gaz ha sido hidrosulfúrico, que constantemente se emana del lodazal putrefacto, privan la existencia al que mereció entrar en ella.

El anciano Tambino enfermo no pudo conciliar el sueño en la noche, y muy temprano fué visitado por Feijó; quien con su tono brioso y retumbante le dijo en estos terminos: »Só viejo bribon y ladronazo: con que U. no ha querido declarar contra ese criminal Sobrevilla ¡eh....!».... Voy á dividirle la crisma, só pícaro....!!!» Y voló precipitadamente á un rincon donde se encontraban algunos sables opidados. El viejo corrió tras de él, se arrodilló, le lloró, y se disculpó con todas las narraciones que pudo.

Enorgullecido Feijó con esta satisfaccion, despues de despedir al anciano, se retiró á disponer las jaulas ú *angarillas* en que debian de conducir los castizos gallos que ha traído para jugarlos en Huancavelica al ocupar la silla prefectoral que le ha cabido por capricho de nuestro Salaverry, que ¡Gracias á Dios! se retira de su sálcadis.

El anciano á consecuencia de la terrible noche en la carcel, está ya por trasladarse al otro mundo, seguramente dejando en desesperacion á su numerosa familia y á su anciana esposa....

S. S. E. E.

Chacas Agosto 25 de 1850.

En el apreciable periódico de UU. N. 74, hé registrado una nota dirigida por el Sr. Prefecto Salaverry á la Ilma. Corte Superior. En ella se esplica este Sr. contra mí y contra ese

Tribunal con un lenguaje que no compete á un Majistrado, sino á un despreciable enemigo.

Este Sr. me decanta crímenes, y nunca me los prueba. El quiere que todos los Tribunales me condenen; y como ellos no obran á su beneplácito sino conforme las leyes que depositan, me indultan de las calumnias que solo por anónimas se me infieren. Si soy criminal, estoy muy dispuesto á someterme á las leyes que me han de juzgar: y salga el Sr. Salaverry á acusarme con pruebas.....

El simarron Feijó, y este Sr. se encarnizan y se molestan de mi existencia: yo estaria muy decidido á abandonar estos suelos, si guntasen donarme 500 duros mensuales para gastarlos en otros países con decencia y liberalidad que como ellos apetezco.

La pérdida de 6,000 pesos me aguardaba al regreso de mis intereses de mas de un año. Hé escuchado con sorpresa á los vecitos de Colcabamba, quienes, con demostraciones de sinceridad me han convencido que las firmas que aparecieron en actas contra mí en los diarios de Lima, fueron arrancadas con violaciones inauditas.

El Sr. Salaverry anuncia á la Corte de *nuevas tropelias* que el Juez de este Distrito me las imputa. Muy triste es esta ocurrencia! El Juez Morales, y el Gobernador Buleje, ambos ancianos, mis antiguos y gratuitos enemigos, han sido los que en el orijen han creado esos ponderados delitos con los cuales aun me calumnian.

Morales, decrépito en edad y mal hechor por instinto; Buleje, perverso por profesion y egercedor de las funciones eclesiásticas, sin ser al menos *tonsurado*: son los seres destinados por la Providencia á ser mis constantes enemigos. En ellos únicamente circulan las fucultades de Gobernador, Juez de Paz, y Síndico. Están escandalosamente tolerados en sus notorios crímenes por los SS. Salaverry, y Feijó: he aqui mis primordiales enemigos, en el Distrito donde mis intereses existen....!!

Feijó ordenó á sus comisionados el salteo de todo mis ganados y bestias, el saqueo de mis casas, y el estropeo de mis dependientes, sin observar la Constitucion que prohíbe estos avances; pues que, si requerian mi persona, debian haberse espedido las requisitorias de estilo á Huancayo donde yo recidia.

Verificada que fué á mi favor la locacion de la Hacienda de Pilcos: los SS. Salaverry, y Feijó, sostienen en su usurpacion al desnaturalizado D. Francisco Moreno; quien tambien patrozinado por la inercia del Sr. Juez Valdivia, ha conquistado al Sr. Aranza, famoso holgazan en consocio de otros á la fabricacion de *fraguas aereas* para la estraccion del Cobre.

El Sr. Salaverry, ó sus satélites, bajo anónimo que se lee en el N. 17 del indigesto *Eco de Huancavelica*, injuria insolentemente al Sr. Dr. Florez, que no ha tenido mas pasion en mí, que haber sido como abogado defensor de mi casa desde años muy anteriores; y al Sr. Dr. Alvarez, á quien no tengo el honor de conocerlo personalmente, mas que por sus luces, probidad y honradez. Ultimamente advierto al Sr. Salaverry, que en adelante jamas serán contestados por mí sus impertinentes y groseros artículos; pues se vé, que él gasta con placer en sus impresiones, por suministrarle buenas monedas la Gran Mina de Castrovirreina, y la lucrativa empresa de la Sera de Laurel....

Antonio Sobrevilla.

IMPRESA DE DOS AMIGOS POR B. GARDENAS.